



## ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES DE HUELVA

Huelva, febrero de 2018

Nº 003

### COMIENZA LA CAMPAÑA DE LA PAC 2018

Informamos a todos nuestros socios de que ya pueden acudir a las oficinas de Asaja-Huelva para cumplimentar y presentar los expedientes de ayudas de la PAC 2018. Además, gracias al convenio de colaboración que mantienen desde hace años Caja Rural del Sur y Asaja-Huelva, los clientes de la entidad también pueden tramitar con nosotros sus ayudas.

En el boletín de diciembre, que está disponible en nuestra página web, se pueden consultar todos los cambios y novedades que atañen a esta campaña.

Igualmente, aconsejamos a todos los agricultores, ganaderos y propietarios forestales que se acerquen cuanto antes a cualquiera de nuestras oficinas para así evitar las prisas de última hora.

#### NOVEDADES RENTA 2018

#### **Aplicación móvil de la Agencia Tributaria**

La Agencia Tributaria, con el fin de facilitar el acceso de forma electrónica a sus servicios, pone a disposición de los contribuyentes una aplicación para dispositivos móviles, destinada a facilitar la realización de los trámites de mayor utilidad. El código QR facilitado en las notificaciones y comunicaciones de la Agencia Tributaria, accederá a esta página siempre que sea leído con una aplicación de lectura no distribuido por la Agencia Tributaria. La Aplicación de la Agencia Tributaria, hará uso de la información del código QR sin acceder a esta página. La aplicación únicamente se encuentra disponible para dispositivos iOS y Android.

### **CAJA RURAL DEL SUR Y ASAJA LABRANDO FUTURO**

Si eres cliente de Caja Rural del Sur, recuerda que puedes tramitar con nosotros tus expedientes para las Ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

**INFÓRMATE EN ASAJA O EN LAS OFICINAS DE CAJA RURAL**

**¡GESTIONA TU PAC CON  
EXPERTOS EN LA MATERIA!**



## FORMACIÓN

El Centro de Formación de Asaja-Huelva imparte los siguientes cursos:

- Manipulador de Productos Fitosanitarios, nivel básico: 25 horas de duración. Su objetivo es obtener el carné del citado nivel con el que se capacita a los agricultores que manipulan en su propia explotación o a los trabajadores a cargo de ingenieros agrícolas o personal con la titulación de cualificado.
- Manipulador de Productos Fitosanitarios, nivel cualificado: 60 horas de duración. Su objetivo es obtener el carné que capacita para poder manipular en cualquier explotación y tener personal a su cargo.
- Bienestar animal en el transporte: 20 horas de duración. El objetivo es obtener la capacitación para el transporte de animales.
- Aplicador de biocidas para la higiene veterinaria: 30 horas de duración. El objetivo es la obtención del carné para la desinfección de instalaciones ganado.

Si eres empresa y quieres organizar un curso o un alumno a título individual, contacta con nuestro departamento en el 959281516.

## **INFORMACION PARA SOLICITUD Y/O RENOVACIÓN DEL CARNÉ DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

Se solicita ante las Delegaciones de Agricultura, Pesca y Desarrollo de la Junta de Andalucía o en las Oficinas Comarcales Agrarias. La documentación a presentar es la siguiente:

- Solicitud de expedición del carné de usuario/a profesional de productos fitosanitarios
- Fotocopia del Diploma expedido por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, compulsado.
- Modelo 046 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta cumplimentado, con un importe de tasa a abonar para el año 2018 de 17,40 €.

## **AYUDAS PARA MODERNIZACIÓN DE INVERNADEROS**

La ayuda está dirigida a la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de las explotaciones agrarias, contemplando las inversiones en activos físicos, materiales o inmateriales, para cultivos intensivos en invernaderos, modernizando y mejorando el rendimiento económico y la optimización de la eficiencia energética de las mismas. El plazo de presentación termina el próximo 8 de marzo y la convocatoria cuenta con una dotación de 10 millones de euros.

Pueden beneficiarse de estas ayudas los agricultores con personalidad física y jurídica, agrupaciones de agricultores y comunidades de bienes y cualquier otro tipo de unidad económica o de patrimonio separado sin personalidad jurídica, jóvenes que no siendo titulares de explotaciones agrarias en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda, en base a la submedida 8.1. del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, se conviertan en titulares de explotaciones antes del pago de esta ayuda; para las inversiones no relacionadas con la producción de olivar, siempre que sean titulares de explotaciones agrarias ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La inversión máxima subvencionable por explotación será de 120.000 euros, excepto si se incluye la construcción de un invernadero, que podrá alcanzar los 200.000 euros.

## **TRAIDA DE TRABAJADORES**

Asaja-Huelva participó el pasado 20 de febrero en la reunión de coordinación de la campaña de contratación de trabajadores marroquíes en origen que se celebró en Tánger. En el encuentro se analizó el proceso de selección desarrollado en el país alauita y el estado actual del proceso de autorización de los trabajadores seleccionados, la concesión de visados, la planificación de los viajes y el acompañamiento que habrá de producirse en estos días. Todas las partes coincidieron en señalar lo complejo del proceso de coordinación. La primera fase, la de traída de los trabajadores conocidos como "repetidores", ha culminado con éxito en este mes de febrero.

# SERVICIO DE COMPRA-VENTA

## OFERTAS Y DEMANDAS

Venta	Finca en La Ribera (Huelva). Superficie de 20 hectáreas, con tres pozos registrados y socio de la futura presa de Alcolea. La Finca consta de riego solar, caserío muy grande, casa de guardeses, tres naves de aproximadamente 250 metros cuadrados cada una con electricidad. Teléfono: 687331676
Venta	Finca rústica en La Ribera (Huelva). Finca de secano de 15 hectáreas en la zona del Paraje El Pinche. Teléfono: 615287456
Venta	Finca en Trigueros. Se venden nueve fanegas del Marco Provincial en el término de Trigueros, polígono 21, parcela 42. Cercada, con pozo artesano. Proyecto con licencia para nave. Precio a convenir. Teléfono: 689648107.
Venta o alquiler	Finca en el término de San Juan del Puerto-Gibraleón. De unas 14 hectáreas, actualmente destinadas a girasol. La finca cuenta con pozo. Teléfono: 959305170
Venta	Finca en Trigueros. Finca de seis hectáreas en el término de Trigueros-San Juan del Puerto. Consta de agua y actualmente es de tierra de labor. Teléfono: 959305170
Alquiler	Finca de 18 hectáreas situada en el término de Trigueros, a 300 metros del casco urbano. Consta de luz eléctrica, agua, caserío y dos naves industriales de aproximadamente 1.500 metros cuadrados cada una. Actualmente se dedica al cultivo de girasol y cereal. Teléfono: 959305170.
Compra	Remolque repartidor de estiércol en buenas condiciones. Teléfono: 669283752
Venta	Finca de 208 hectáreas en el término municipal de Puebla de Guzmán. Tiene luz y agua. Teléfono: 607784152
Compra	Derechos de Pago Único. Dispongo de superficie para activar los derechos. Teléfono: 678636207
Alquiler	Se alquila finca en Gibraleón. De 60 hectáreas. Cuenta con instalación de riego con agua propia, para la plantación de fresas. Precio a convenir. Teléfono: 607322259.
Venta	Se venden caballos de P.R.E. Teléfono: 954368970
Venta	Báscula de 60 TN con visor, marca EURO-PESAJE, seminueva. Teléfono: 606940194.
Venta	Varias parcelas de secano en el término municipal de Niebla. La superficie total de las fincas es de 13,57 hectáreas. Teléfono: 657578091.

Asaja-Huelva  
Avda. Martín Alonso Pinzón, 7  
21003-HUELVA  
Tfno. 959 28 15 16 – Fax 959 25 20 69  
[www.asajahuelva.es](http://www.asajahuelva.es)  
web: [asaja@asajahuelva.es](mailto:asaja@asajahuelva.es)

Edita ASAJA HUELVA. Imprime ASAJA HUELVA

## SERVICIO DE GESTORIA

Si eres socio de Asaja,  
disfruta de las ventajas  
de resolver tus  
papeleos con expertos  
y al mejor precio.

## INFORMACIÓN FORESTAL Y DE CAZA

### **¡PONTE AL DÍA CON TU PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS!**

Si eres propietario de una finca forestal, comprueba si tienes al día tu Plan de Prevención de incendios Forestales (PPIF), el Plan Técnico de Caza y si perteneces a la ADF del término donde se ubica tu finca. Es importante contar con toda esta documentación.

### **PODA DE ENCINAS Y ALCORNOQUES**

Se puede podar hasta el 15 de marzo de 2018. ¡Solicita tu permiso con antelación!

### **IMPUESTO DE MATRICULACIÓN DE COTOS DE CAZA**

El impuesto anual de cotos de caza (modelo 046) hay que pagarlo antes del 31 de marzo de 2018. Una vez liquidado en el banco hay que presentar el "ejemplar para la administración" en la Delegación de Medio Ambiente. Nosotros también podemos realizar este trámite si nos haces llegar el ejemplar.

### **QUEMA DE RESTOS VEGETALES**

Si tienes necesidad de quemar restos vegetales en tu finca, acércate a nuestras oficinas y te tramitaremos el permiso para ello.

### **DESCORCHES**

Si eres propietario de un alcornocal y te toca este año sacar el corcho, acércate a nuestras oficinas y te tramitaremos la autorización para ello, así como las pruebas de calidad del corcho.

### **SEGURO CRECIENTE DE HERBÁCEOS**

#### **Modificaciones de la declaración del seguro en parcelas de secano.**

Se admitirán modificaciones en la declaración de seguro siempre que estas se deban a causas justificadas y no afecten de forma significativa al contenido de la declaración del seguro. La fecha límite para ello es el 1 de abril, salvo para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas de girasol en Andalucía, que será el 15 de abril, siempre y cuando a la recepción en Agroseguros de la solicitud de modificación, dichas parcelas no hayan tenido siniestro causado por los riesgos cubiertos.

